



	Radicado N° S-2022-366169
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Educación	Fecha: 29-11-2022 - 07:45
Radicador: DANIELA PINZON C	Folios: 1 Anexos: ANEXA PDF
Destino: PETICIONARIO ANONIMO	- 5310
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRÁMITE con el código de verificación: LKTQB	

Bogotá, 28 de noviembre de 2022

Señor (a)
ANONIMO (A)

Asunto: Solicitud ampliación de información al radicado 4285312022 Sistema Bogotá te Escucha

Cordial Saludo,

En atención a la solicitud radicada con el No 4285312022, registrada en el Sistema Bogotá te Escucha el día 24 de noviembre de 2022, me permito comunicarle que, una vez analizado el contenido de esta, se encuentra que la información aportada inicialmente por usted no es suficiente para realizar la asignación al área que será competente de su atención y respuesta.

Por lo anterior y de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 17 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le solicitamos respetuosamente ampliar la información en lo relacionado al trámite desea realizar; si su solicitud está relacionada con cupos o traslados indicar por favor los datos del estudiante y acudiente (nombre, documento, dirección, teléfono, colegio y grado solicitado) en un término no superior a un mes a partir de la fecha de radicación de la presente comunicación. La información requerida deberá ser allegada a través de la plataforma Bogotá te Escucha ingresando con su usuario y contraseña.

Si finalizado el plazo antes señalado, no se ha completado la información requerida en la presente solicitud, se entenderá que no está interesado en continuar con el trámite y se procederá al cierre y archivo del requerimiento en nuestro sistema de información de acuerdo con la normatividad vigente, sin perjuicio de que la respectiva petición pueda ser nuevamente presentada con el lleno de los requisitos legales.

Quedamos atentos a sus inquietudes y agradecemos sus observaciones a nuestra labor, lo que nos ayuda a hacer de la Secretaría de Educación del Distrito un modelo de transparencia y eficiencia en la gestión pública.

Atentamente,

NARDA LIZETH RODRIGUEZ TORO
Jefe Oficina de Servicio al Ciudadano (E).
Defensor de la Ciudadanía.
Secretaría de Educación del Distrito.

Revisó: CCastillo
Elaboró: Jgjl